



Buenos Aires, 7 de Febrero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 70 /2013

VISTO:

La Actuación N° 1177/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita la ampliación transitoria de la planta del mencionado Tribunal en un cargo de Oficial, mientras dure la subrogancia de la Dra. Laura Barreiro como Secretaria de la Secretaría N° 11.

Que el citado pedido se fundamenta en la necesidad de reforzar la planta del personal de dicho Juzgado, con el objetivo de dinamizar el control, la confección de proyectos, despacho y las diferentes tareas administrativas que la duplicidad de funciones implica y a fin de garantizar la adecuada prestación de servicio de justicia.

Que para la cobertura del cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Juan Manuel Nuñez, quien actualmente se desempeña como Escribiente en el mencionado Tribunal.

Que para la cobertura del cargo de Escribiente que deja vacante la promoción del agente Nuñez, se propone la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Administrativo en ese Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo que deja vacante la agente Noelia Diego, se propone el pase y promoción interina de la agente Graciela Noemí Miranda, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar transitoriamente la planta del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, en un (1) cargo de Oficial, hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Barreiro en el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 11.



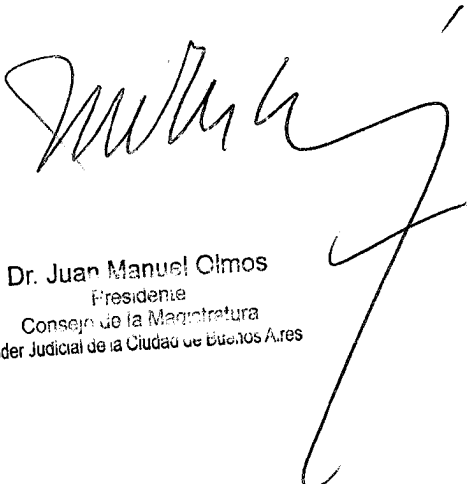
Art. 2º: Disponer la promoción del agente Juan Manuel Nuñez (LP 3429) al cargo Oficial en la Planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Art. 1º de la presente, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Barreiro en el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 11, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Disponer la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego (LP 4260) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Barreiro en el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 11, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Disponer el pase y promoción de la agente Graciela Noemí Miranda (LP 4207) para cubrir al cargo de Auxiliar Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Barreiro en el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 11, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 70 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires